

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE SALVARAMSO S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO
DEL 2019**

En la Ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo del año 2019, a las 15h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Gonzalo Noriega N39-32 y Portote, de esta ciudad de Quito DM, se celebra la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Salvaramso S.A.

Asisten a la Junta, los Accionistas: El Señor Juan Carlos Sosa Villaquiran, propietario de 119 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América con derecho a voto, el señor Luis Eduardo Sosa Sosa, propietario de 1 acción de 25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; encontrándose en consecuencia presentes en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Encontrándose presentes los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta junta por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo; además amparados en el Art. 283 de la Ley de Compañías, por lo que esta junta se declara válida.

La junta designa como presidente de la Junta a Juan Carlos Sosa Villaquiran y como secretaria Lisbeth Fernanda Pelaez Gonzalez Ad-Hoc. Se tratará y resolverá los siguientes puntos en el Orden del Día:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía Salvaramso S.A. al 31 de diciembre del 2018. Conocer y aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la Compañía Salvaramso S.A. al 31 de diciembre del 2018
Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía Salvaramso S.A. Designar al Comisario de la Compañía Salvaramso S.A. al señor Marco Antonio Menendez Yanez.

Desarrollo del Orden del Día

- o Punto 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía Salvaramso S.A. al 31 de diciembre del 2018

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía Salvaramso S.A. al 31 de diciembre del 2018

- o Punto 2.- Conocer y aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la Compañía Salvaramso S.A. al 31 de Diciembre del 2018

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 2 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la Compañía Salvaramso S.A. al 31 de diciembre del 2018

- o Punto 3.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía Salvaramso S.A.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 3 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la Compañía Salvaramso S.A. al 31 de diciembre del 2018

Punto 4.- Designar al Comisario de la Compañía Salvaramso S.A. al señor Marco Antonio Menendez Yanez.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 4 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad elegir al señor Marco Antonio Menendez Yanez, para que desempeñe el cargo de Comisario Principal de la Compañía Salvaramso S.A. por el lapso de un año.

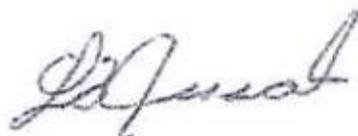
No habiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y declarándose concluida la sesión a las 15h00.



Juan Carlos Sosa Villaquiran
Presidente Ad-Hoc/ Accionista



Lisbeth Fernanda Pelaez Gonzalez
Secretaria Ad-Hoc)



Luis Eduardo Sosa Sosa
Accionista